

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DOCUMENTO SINTESIS

1. ASPECTOS BASICOS

1.1. PRESENTACIÓN:

La ley de desarrollo territorial (Ley 388/97), establece la obligación de formular el esquema de ordenamiento territorial, entendida la planeación y ordenamiento del territorio como una función pública y de responsabilidad de los entes Territoriales, para el caso del Municipio de Gigante los objetivos planteados en el presente estudio, se enfocan a producir un instrumento de gestión y planeación del territorio, que por la profundidad de análisis, estructura y contenido, se aproxima mas a un plan de ordenamiento.

El presente estudio se realizó producto de una acción participativa, donde se involucran la comunidad, la administración Municipal y profesionales de diferentes disciplinas.

El estudio comprende un análisis y síntesis del territorio, donde se hace una evaluación integral de los aspectos geográficos, Biofísicos, socio cultural y económico, que conforman el sistema funcional de el Gigante, para ello se adelantarán las fases de diagnóstico territorial (evaluación integral del territorio), prospectiva territorial y formulación del esquema.

La primera parte se ocupa de un profundo análisis de la situación real y actual del municipio, en sus diferentes subsistemas , con el fin de conocer en su conjunto el actual modelo territorial. Así mismo se determina la aptitud y uso general del territorio, que a su vez indica la potencialidad, de acuerdo a los diferentes usos del suelo, posibles o probables de establecer para cada caso (tipo de utilización de tierra.

La segunda parte la prospectiva territorial, muestra diversos escenarios: tendencial, alternativa y concertado, siendo el último sobre el cual se ha proyectado el modelo del territorio deseado.

En la tercera parte, la formulación del esquema, el escenario concertado se convierte en la propuesta de esquema de Ordenamiento territorial del municipio de el Gigante, que con la posterioridad será analizado, discutido , ajustado e instrumentado con los planes específicos, programas y proyectos, que hacen parte del acuerdo municipal que adopta el E.O.T.

Es de resaltar que el propósito del presente estudio, es el de identificar, definir y potenciar las distintas acciones y actuaciones sobre le suelo del territorio y así encausar el desarrollo social de la población.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1.2. OBJETIVOS Y ALCANCES :

- Busca responder al cómo fue, cómo es hoy y cómo tiende a ser en el futuro este municipio. En el cómo fue, se caracteriza y clasifica el cómo estuvo el territorio en el pasado; en el cómo es hoy, se establece y evalúa la actual ocupación del suelo y su tendencia y en el cómo tiende a ser mañana , se busca fortalecer y dinamizar la planificación del sistema territorial, para que se este sea un instrumento de racionalización de su uso.
- Orientar la proyección económica, social, ambiental y cultural del territorio en armonía con el medio ambiente, la diversidad
- Contribuir a la organización política administrativa y fortalecer la participación ciudadana .
- Propiciar la eficiente distribución de la inversión pública y privada, la dotación adecuada de servicios públicos y sociales, implementación de infraestructura y la transferencia de tecnología apropiada.
- Propiciar la planificación del uso de la tierra, desde los aspectos ecológicamente sostenibles, económicamente viable, social, cultural y políticamente aceptable.

2 MARCO GEOGRAFICO Y TERRITORIAL

2.1 LOCALIZACIÓN GENERAL:

El municipio de El Gigante, se encuentra localizado en la parte centro oriental del Departamento del Huila, en el Cero Matambo, margen izquierda del Río Magdalena y la Cordillera Oriental .

2.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

Se ubica a 20° 23' 37" Latitud Norte y 1° 28' 23" de Longitud con respecto a Santa Fe de Bogotá.

2.3 . DESCRIPCIÓN LIMÍTROFE:

El Municipio limita al norte con el Municipio de Hobo, al Sur con el Municipio de Garzón, al Oriente con el Departamento del Caquetá y el Municipio de Algeciras y al Occidente con Municipios de Yaguará, Tesalia, Paicol, y Agrado.

2.4 EXTENSIÓN Y DIVISIÓN POLÍTICA:

Cuenta con una extensión de 626 Km², equivalente al 3.2% de la superficie del Departamento del Huila.

Comprende cinco (5) corregimientos con cuarenta y cinco (45) veredas legalmente constituidas y dos (2) en proceso de constitución .

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3 CONDICIONES FISICO BIOTICAS AMBIENTALES

3.1 ANALISIS CLIMATICO

3.1.1. Distribución espacial y temporal de precipitación:

Es claro que el municipio la distribución de lluvias, se hace en dos periodos, marzo- abril y octubre, época invernal y dos periodos marcados de tiempo seco diciembre- febrero- julio y septiembre, con una tendencia a variar según los últimos fenómenos climáticos (fenómeno del pacífico).

3.1.2. Clasificación Y Zonificación Climática

El municipio de El Gigante por pertenecer a la región andina, topográficamente se encuentra a una altura de 840 m.s.n.m considerando el cerro de Miraflores de mayor altura con 3210 m.s.n.m. ubicado sobre la cordillera Oriental y su menor altura la encontramos en la desembocadura la quebrada las Vueltas a 600 m.s.n.m , dando pie a catalogar cuatro pisos térmicos así:

- Piso térmico cálido con una extensión de 25.286 Has.
- Piso térmico medio con una extensión de 10.571 Has.
- Piso térmico frío con una extensión de 11.935 Has
- Piso térmico muy frío con una extensión de 4.598 Has.

3.2. RED DE DRENAJE

3.2.1. Microcuencas

El municipio cuenta con la cuenca del río grande de la Magdalena, principal fuente hídrica de Colombia con una extensión de 43 kms del tramo denominado el Guayabo, sobre la rivera se han generado pequeños y transitorios asentamiento humanos especialmente de pescadores artesanales. Así mismo se goza de una mínima participación del área de influencia sobre la cola del embalse- " represa de Betania".

A está gran cuenca tributan sus aguas 7 microcuencas (1 intermitente) y 43 afluentes principales con una oferta de 4841 litros/ seg. 4,8 mts (aforos a 1200m.s.n.m) y por debajo de los 800m.s.n.m aumenta está oferta al recibir agua de otras fuentes tributarias de este canal por encima de los 1200 m.s.n.m tiene una demanda para consumo humano y producción agrícola de 168 litros/seg 0,16 M3 y por debajo de los 1200m.s.n.m una demanda de 642 litros/seg .

Además las microcuencas Rioloro y las Vueltas por ser limítrofes son compartidos con el Municipio de Garzón y el Hobo, respectivamente encontrándose sus caudales disponibles en un alto porcentaje de restricción , por lo cual se deben concretar acciones y propuestas de manejo integral conjuntamente con los municipios antes mencionados, buscando la recuperación de estas microcuencas sin perjudicar acciones previstas por los municipios que intervienen en este proceso

La microcuenca La Honda es la fuente hídrica en la actualidad que ofrece el mayor beneficio por cuanto aporta 70 litros/ seg para el abastecimiento de la población urbana

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

donde su consumo real es de 30 litros/ seg, y según el crecimiento Poblacional del 0.23 % esta oferta de agua unido a su eficiente captación y red de conducción es suficiente sin que se pruebe conflictos futuros.

Así mismo es de destacar que por encima de los 1200 m.s.n.m existe una restricción para la instalación de riego de ladera debido a altas pendientes, altos costos de inversión y el ejecutar crearía mayor déficit entre ellas las veredas de Mesón, Garrucho, Guadalupe, Villanueva , Mesoncito Sur , Las Vueltas, los Olivos, Alto de las Aguilas , Santa Lucia , Cogollo, La Palma , Alto Corozal.

Estas fuentes hídricas son contaminadas por residuos de la producción agropecuaria, desechos sólidos de origen humano y mataderos, con el café se contaminan 255.500 M3 / año de aguas vertidas a la fuentes hídricas, y 25550 ton/año de cacota.

La oferta hídrica actual de 4.8 m3/seg, tiene una tendencia al aumento de su déficit (por uso) que se acentúa en los siguientes 9 años

3.3. GEOLOGIA Y GEOMORFOLOGIA

Según el mapa Geológico generalizado para el departamento del Huila, realizado en 1989 por INGEOMINAS, la geología del municipio se puede clasificar en las siguientes unidades.

A:SEDIMENTARIAS

- Qac = Son dispositivos aluviales y coluviales del cuaternario del periodo cenozoico.
- Tgi = Corresponde al periodo cenozoico, representa la formación gigante y contiene conglomeradas areniscas tabáceas en intercalaciones de arcillolitas de posible origen tabáceo
- Th = Identifica la formación honda, corresponde al terciario del periodo cenozoico y contiene areniscas interestratificadas con arcillolitas y lentes de conglomerados polimígticos, color gris verdoso dominante.
- Tgy = Presenta la formación Gualanday del terciario y corresponde al periodo cenozoico y contiene bancas potentes de conglomerados cuarzosos y polimígticos, con intercalaciones de areniscas, en las partes inferior y superior, arcillolitas en el sector medio color rojizo dominante.
- K= Localiza las formaciones caballos, Villeta y Guadalupe

B.MAGMATITA

- Ji = Corresponde al triásico- jurásico del periodo mesozoico y está compuesta de plutonitas intermedias a ácidas, principalmente granodioritas, cuarzomonzonitas, tonalitas y granitos.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- JRsv = Estas nos ubican la formación soldaña del triásico, jurásico y mesozoico, comprende una secuencia vulcano – sedimentaria de flujos de lava intermedios o básicos, tobas, aglomerados, areniscos, arcósicos y localmente calizas.
- 3..3.1 Suelos
- Al Oriente a partir de la cota de 1200 metros, denominan los suelos de complejo desaturados, ácidos, caracterizados por la evolución avanzada presentando una fuerte alteración de los materiales y una neoformación arcillosa de tipo caolinítico, mientras que en el occidente a altitudes menores a 1200 m, los cuales son de complejo cada vez más saturados, de reacción neutra o ligeramente alcalinas están cada vez menos alterados y los perfiles menos diferenciados; la neogénesis arcillosa se caracteriza por la formación de arcilla tipo 2:1, monmorinolitas, illitas y verniculitas.

El municipio de El Gigante comprende una gran variada de zonas de vida así:

- Bosque Seco Tropical (bs-T)

Corresponde a la zona más baja de la parte baja del valle del río Magdalena, en la cual se ubica el área urbana de El Gigante, se caracteriza por una temperatura media de 24° C, promedio anual de lluvias entre 1000 y 2000 mm. , pertenece a la provincia de humedad subhúmeda.

- Bosque Húmedo Premontano (bh – PM)

Comprende una superficie menor a la anterior dentro de la zona cafetera, presenta un incremento de lluvias hacia la cima de las montañas, una biotemperatura media entre 18 y 23° C promedio anual de lluvias entre 2000 y 4000 mm. Y pertenece a la provincia de humedad perhúmedo.

- Bosque Muy Húmedo Montano Bajo (bmh- MB)

Se ubica antes de la zona de paramos, presenta una biotemperatura media entre 12 y 18° C, promedio anual de lluvias de 2000 a 4000 mm. y pertenece a la provincia de humedad perhúmeda, ocupa una franja altimétrica entre los 1900 y 2900 m.s.n.m.

- Bosque Pluvial Montano Bajo (bh- MB)

Presenta una biotemperatura media en 12 y 18° C, promedio anual de lluvias superior a 4000 mm. y pertenece ala provincia de humedad superhúmeda.

3..3.2. Amenazas Naturales

Los fenómenos naturales que ofrecen grado de vulnerabilidad y amenazas son: Degradación por erosión en el área de influencia de las quebradas San Jacinto, Las Vueltas, Guandinosa.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Degradación por remoción en masa en las veredas Cachaya y Alto Cachaya sobre las afluentes la Chonta y la Barrialosa con procesos de reptación, deslizamientos rotacionales y translacionales y formación de flujo de lodos que afectan 257 Has establecidos en producción agropecuarias, riesgo sísmico, volcánico ocurrencia de incendios y desecación de humedales.

3.4. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

3.4.1. Ecosistemas Estratégicos- Cerro de Miraflores

Tamaño: 5097 Has de las cuales 1265 Has 485 M2 son reserva forestal privada de propiedad de la federación de cafeteros.

Delimitación: Por el oriente limita con el Departamento del Caquetá (municipio de San Vicente del Caguán , por el Occidente sobre la cota de 1350 m.s.n.m. con propiedades de la Federación Nacional de Cafeteros y parte media de la vereda la pradera, por el Norte con la línea limítrofe del municipio de Algeciras y por el sur con la quebrada Río Loro, de por medio, Municipio de Garzón.

Estado de conservación: goza de un buen estado de conservación debido a la baja intervención antrópica .

Estado Legal y Declaratoria: En esta zona se ubican 19 predios con titulo (4 viviendas) 4 predios con posesión sin mejoras con las cuales se adelanta un proceso de compensación económica y compra de predios por parte de la administración Municipal.

Estrategias de Manejo: se concertará con los municipios que se encuentran dentro del área de influencia, un Plan de Manejo buscando la conservación del ecosistema, minimizando al máximo la intervención del hombre.

3.4.2. Ecosistemas Humedales

- Areas o pequeños reductos con depósitos de agua altamente afectados por el hombre (propietarios de predios)
- Humedal de la Chonta: (Vereda Alto Cachaya-) y delimitada por el Oriente con la vereda la Pradera, por El Occidente con la parte alta de la Vereda la Palma, por el Norte con las veredas alto Cachaya y Quebraditas y por el Sur con la Vereda Alto Corozal,
- Humedal de Silvania (Vereda Agua Blanca): delimitado por el Oriente con la Vereda Tres Esquinas, por el Occidente con la Vereda Agua Blanca, por el Norte vereda Agua Blanca y por el Sur Vereda Bajo Silvania.
- Humedal Alto Corozal (Vereda Alto Corozal - sector la Cumbre): ubicado en el centro de la Vereda Alto Corozal y limitando con sus cuatro puntos con la misma.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Humedal la Trampa (Vereda Alto Tres Esquinas- Alto Corozal) delimitado por el Oriente con la Vereda alto Tres Esquinas, por el Norte con la Quebrada La Honda y por el Occidente y Sur con la Vía caterreable veredal.

Como estrategias de manejo se buscará la recuperación y preservación de estos cuerpos de agua en coordinación con los propietarios de los predios en los cuales se ubican. A largo plazo se tendrá como meta la adquisición de los Humedales y a mediano plazo la recuperación de las zonas de nacederos y cauces naturales.

3.5. CONCLUSIONES ASPECTOS FISICOS BIOTICAS.

- Como respuesta para atender emergencias, se cuenta con un comité local de emergencias que actúa haciendo funciones de reacción, para prevenir o mitigar las amenazas. No cuenta con capacidad en términos económicos, tan solo en aspectos de educación.
- El uso actual y potencial del suelo, los conflictos por uso, tienen consigo implicaciones de tipo ambiental, económico y social.
- En lo ambiental se ve una progresiva alteración climática, severa disminución de la oferta hídrica, un aumento gradual de procesos de degradación de suelos y pérdida de la biodiversidad.
- En la economía se presenta baja contabilidad de las actividades agropecuarias por uso inapropiado del suelo, mal manejo agronómico y altos costos de producción.
- Al potencializar el uso del suelo según su aptitud, se disminuye la frontera agrícola y pecuaria, lo que obliga a realizar un uso racional y eficiente en las áreas de vocación agropecuaria entre los 700 y 1800 m.s.n.m.
- En la parte social se presenta una progresiva tendencia al fraccionamiento del suelo hacia zonas cercanas a los cuerpos de agua.
- Al potencializar un uso adecuado del suelo en su etapa de su implementación, se hará un desequilibrio social, (mayor inversión, disminución de ingresos frente a la producción.)
- Es prioridad regional y municipal la protección y conservación del ecosistema estratégico de Miraflores (corredor trans-andino -amazónico) por la influencia que tiene la regulación de la sostenibilidad ambiental.
- Se incorporarán las zonas de nacederos, cauces de agua y Humedales al plan de uso y manejo de los ecosistemas del municipio, mediante un aprovechamiento racional.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

RESUMEN ASPECTO FISICO BIOTICOS Y AMBIENTALES

SECTOR	PROBLEMA	CAUSAS	CONSECUENCIAS
- Red de drenaje de Microcuencas	- Contaminación	- Vertiente de residuos sólidos y líquidos. - Sistemas de producción - Desechos químicos. - Falta de educación y conciencia ambiental.	- Enfermedades de origen hídrico. - Alteración de los ecosistemas - Disminución de la oferta y calidad de las fuentes.
	Deforestación y Quemas	- Ampliación de la cobertura agrícola. - Vocación a deforestación y quema. - Construcción de obras civiles - Desconocimiento y/o aplicación de prácticas silvo pastoriles.	- Erosión - Deslizamientos - Desequilibrio en el ciclo hidrológico. - Pérdida de la biodiversidad. - Desequilibrio climático.
	Manejo de residuos sólidos	- Mala ubicación del sitio de disposición final de residuos sólidos. - Ausencia de proyectos complementarios de disposición y manejo de residuos sólidos. - Falta de recursos.	- Generación de malos olores. - Proliferación de insectos y roedores. - Contaminación visual - Alteración de especies - Dispersión descontrolada de la basura.
Ecosistemas Estratégicos	- Acción antropica en franja amortiguadora 1800m.s.n.m	- Falta de educación ambiental - Falta de alternativas económicas.	- Extinción de flora y fauna. - Procesos denudativos de suelo. - Ocupación dirigida de zonas estratégicas.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

RESUMEN ASPECTO FISICO BIOTICOS Y AMBIENTALES

SECTOR	COMPON	POTENCIAL.	RESTRICCIÓN.	NECESIDAD	ESPECTATIV.
Primario	Ambiental	<p>Presencia de sub-páramo, bosque natural primario y rastrojo.</p> <p>Zonas productoras de agua y humedales con 58 fuentes hídricas.</p> <p>Diversidad de flora y fauna .</p> <p>Legislación ambiental.</p> <p>Alto porcentaje de área con aptitud forestal y agroforestal.</p>	<p>Fragilidad de los ecosistemas.</p> <p>Educación ambiental</p> <p>extinción de flora, fauna y disminución de caudales.</p> <p>Procesos denudativos de suelos.</p> <p>Contaminación de fuentes hídricas.</p> <p>Subutilización, sobreutilización y conflictos de agua.</p> <p>Difícil acceso al C.I.F.</p> <p>ocupación no dirigida de zonas estratégicas.</p>	<p>Declaratoria del cerro Miraflores como área de reserva natural.</p> <p>Programas de educación ambiental.</p> <p>Adquisición de predios productores de agua.</p> <p>Descontaminación de fuentes hídricas.</p> <p>Manejo sostenible del recurso suelo.</p> <p>Zonificación de la producción de acuerdo al suelo.</p> <p>Implementación de programas de reforma agraria.</p>	<p>Equilibrio socio ambiental.</p> <p>Venta de oxígeno (bonos verdes).</p> <p>Restablecimiento de flora y fauna.</p> <p>Sostenimiento de oferta hídrica.</p> <p>Mantenimiento de la biodiversidad .</p> <p>Reubicación de familias en zonas de alto riesgo y vulnerabilidad ambiental.</p>

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

4. CONDICIONES SOCIO- CULTURALES

4.1. ASPECTOS HISTORICOS Y SOCIO DEMOGRAFICOS

4.1.1. Densidad Poblacional

<u>AÑO</u>	<u>TOTAL</u>	<u>URBANO</u>	<u>RURAL</u>
1995	21488	8985	12503
1996	21551	9075	12476
1997	21616	9167	12449
1998	21667	9257	12420
1999	21734	9347	12387
2000	21786	9434	12352
2001	21832	9519	12313
2002	21870	9600	12270
2003	21889	9676	12221
°2004	21918	9752	12166
2005	21934	9820	12104
2006	21974	9907	12067
2007	22025	10016	12009

4.1.2. Movilidad Poblacional

Los movimientos poblacionales son de poca incidencia, tan solo el 0.4% desde 1997 se desplaza por violencia, presencia guerrillera y delincuencia común. Hacia el sector rural hay un movimiento poblacional estacional de recolectores de café, procedentes de otras partes del país lo cual oscila entre 800 y 1000 personas en épocas de cosecha.

Así mismo la población estudiantil que egresa de los cinco (5) planteles de educación secundaria, el 70% emigra a otras ciudades a continuar estudio y en busca de alternativas de empleo.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

4.1.3. Distribución Espacial

POBLACION	No VIVIENDAS	No. PERSONAS
1- Casco Urbano	2.053	9.347
2- C.P. Potrerillos	338	1.031
3- C.P. Silvania	139	556
4- C.P. Pueblo Nuevo	118	541
5- C.P. Tres Esquinas	127	508
6- C.P. La Vega	97	388
7- C.P. Vueltas Arriba	93	349
8- C.P. Cachaya	88	348
9- C.P. La Gran Vía	106	315
10- C.P. Rioloro	81	294
11- C.P. El Mesón	102	292
12- C.P. La Estación	47	188
13- C.P. Veracruz	62	112
14 zona Rural Dispersa		7465
Total		21.734

En las áreas de mayor densidad de la población, hay una concentración de 65,65% de la población total, que indica zonas potenciales a orientar la inversión social.

4.1.4. Sector Educación.(ver tabla Centros Educativos Rurales y Urbanos)

En los 48 centros educativos rurales y urbanos existe una demanda de 6101 alumnos y una disponibilidad adicional de 1776 cupos.

Hay 52 guarderías y hogares comunitarios de bienestar con una demanda de 1049 menores con disponibilidad de 60 cupos.

La población educativa recibe en promedio real 103.169 horas de servicio del docente con un promedio de alumno profesor en la zona rural de 25.28 y en la zona urbana 21.17.

Los centros de educación formal son atendidos por 301 directivos y docentes, en la zona urbana están ubicados 130 y en la zona rural 171, de los cuales 15 trabajan en el nivel preescolar, 156 en básica primaria y 128 en básica secundaria y media.

POBLACION ANALFABETA			POBLACION ALFABETA				
8 a 18 años	19 a 44 años	Mayor de 45 años	Sujeto de educación	Bachiller	técnicos	Profesionales	Otros
325	427	748	7.150	1.700	463	319	10.602

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Existe una población analfabeta de 1500 personas equivalente al 6.90%, una población alfabetizada de 20.234 equivalente al 93.10% de la población.

Por la cobertura de programas de extensión rural en todas las áreas, la población analfabeta goza de un buen nivel de conocimiento y comprensión en áreas de salud educación y producción agropecuaria.

Los centros educativos funcionan con 49 plantas físicas, 211 aulas escolares en buen estado de conservación y equipamiento, requiriendo mínimas ampliaciones a diferencia de los centros de básica. Existe 4 centros de básica primaria rurales por baja población escolar.

4.1.5. SECTOR SALUD.

La IPS-ESE San Antonio de nivel 1, tiene un índice ocupacional promedio de 27 pacientes, la capacidad existente es de 28 camas, según promedio del ministerio de salud, según la población, tendría capacidad para 22 camas.

La ESE atiende en el año un promedio de 28.813 consultas externas, siendo la población más afectada los menores de cinco años.

Las demás empresas prestadoras del servicio de salud, ofrecen su servicio bajo la modalidad de régimen subsidiado a 8290 beneficiarios y bajo el régimen contributivo a 2800 personas a través de:

UNIMEC, COMCAJA, CAPRECOM, CONFAMILIAR DEL HUILA, ASFAMILIAS CAFANDINA, CAFESALUD, SEGURO SOCIAL, SALUDCOOP-UNIMEC EPS, ENCOSALUD, CAJANAL Y COMSALUD.

4.1.6. Grupos Humanos Y Población Vulnerable:

4.1.6.1. Grupos Humanos (NBI)

Según datos del DANE para octubre de 1993, el índice de necesidades básicas insatisfechas era del 39.4, el cual en los últimos años ha evolucionado favorablemente, teniendo en cuenta los siguientes mejoramientos al ritmo del crecimiento poblacional.

- Acceso a 600 subsidios de mejoramiento de vivienda.
- Acceso a servicios públicos domiciliarios en electrificación pasó de 3437 a 4776, en acueducto y alcantarillado de 1279 a 2025 en lo urbano; en lo rural de 1908 a 2310.
- La inasistencia disminuyó por la puesta en marcha de la educación nocturna, validación y estímulos para garantizar la permanencia escolar.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

4.1.6.2.Poblacion En Zona De Riesgo.

4.1.6.2.1.Amenaza Natural- Inundación.

En la zona urbana se ubican 9 viviendas en riesgo mitigable, 5 en la rivera de la quebrada Guandinosa parte baja salida a Neiva, sobre la troncal del Magdalena y cuatro en el área comprendida entre las quebradas en Barro y Gigante, sobre la carrera 5.

La estrategia a seguir en el corto plazo será la reubicación de estas viviendas en el sector oriental del barrio las Ceiba, donde se adelanta el programa de vivienda para los habitantes del barrio san Antonio sector oriental, gestionado y apoyado por el fondo de vivienda Municipal.

4.1.6.2.2.Amenaza Natural- Remoción Masal.

Ubicada en la vereda Cachaya ofrece riesgo a 29 viviendas (174 personas) con un área afectada de 257 Has en cultivos, especialmente café . Esta zona está delimitada por el nor- oriente con la vía veredal la Palma y la quebrada el Palmar, por el sur-occidente se delimita con la quebrada.

Como estrategias de seguridad se prevé la reubicación de las familias afectadas directamente por el problema, apoyados en un programa de reforma agraria adelantado por el INCORA y la Administración Municipal. Como manejo de la zona afectada se ha previsto suspender el aporte de aguas servidas, disminuir el aporte de aguas superficiales y de escorrentía en las áreas inestables a través de drenajes artificiales, prohibir la tala y quema de material vegetal y prohibir el pastoreo de ganado en la zona afectada. En el mediano plazo se adelantará un programa masivo de reforestación con especies cuyo sistema radicular sirva de amarre al suelo.

4.1.7. Conflicto Sociales.

4.1.7.1.Proceso de Ocupación no Dirigida:

Ubicado en la vereda Alto Corozal, área de influencia de la bocatoma del acueducto Municipal, invasión de 4 fincas con extensión de 4.500 Has de propiedad de GENTIL DE LA ESPRIELLA, por 49 familias que carecen de servicios domiciliarios y disposición final de residuos sólidos y líquidos.

4.1.7.2.Reforma Agraria.

Este proceso ha beneficiado a 112 familias estructuradas en 11 empresas comunitarias, en la actualidad hay una demanda registrada de 500 familias para acceder a subsidio de tierras.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

4.1.7.3. Conflicto Armado:

Se presenta influencia de grupos armados al margen de la Ley que originan en algunos casos migración de la población.

4.1.7.4. Sistema de Acueductos Veredales: (Ver cuadro)

Son destacados por su cobertura, calidad y organización los acueductos regionales de:

- a) Sylvania- Tres Esquinas- Pará, cubre 7 veredas y dos centros poblados.
- b) La Vega - Zuluaga, (Garzón)- cubre 4 veredas y 3 centros poblados.
- c) La Gran Vía cubre 3 veredas y 2 centros poblados.
- d) Centro Poblado de Potrerillos.

Las demás veredas cuentan con acueductos colectivos veredales a excepción de veredas como: San Jacinto, Villanueva, las Vueltas, El Rodeo, La Estación, La Umbría, Buenos Aires y Guandinosa.

4.1.7.5. Distribución de la Propiedad Rural.(ver cuadro)

Existen 3274 propietarios y 188 aparceros, arrendatarios y beneficiarios de la Reforma Agraria.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

4.2. SUELO URBANO (ver mapa)

El suelo urbano consta de una extensión de 658 has, con un área de protección de la microcuenca la Guandinosa y sus afluentes Quebrada Gigante, El Barro y Jaguito, y 984 Has de predios urbanizados no construidos.

4.2.1. Uso del Suelo. (ver mapa)

4.2.1.1. Vivienda:

Dentro del perímetro urbano existe 2133 viviendas, de las cuales 80 no cuentan con los servicios públicos completos y 300 requieren mejoramiento, se requieren reubicar 20 del barrio San Antonio Oriente (ocupan espacio Público), 2 ubicadas en terreno del fondo de Vivienda y 4 en la zona de la quebrada Gigante y el Barro.

La vivienda urbana su estructura se clasifica en vivienda consolidada que son las de buena condición de infraestructura y se ubica en la zona oriente, vivienda de la zona centro y occidente, estas son antiguas y requiere restauración y restructuración (ambigua construcción) y las viviendas localizadas en la zona sur, excepto las urbanizaciones consolidadas, las demás son semiconsolidadas y tuburiales.

LA VIVIENDA SE CARACTERIZA POR:

Altura: el 90% de la vivienda es de 1 piso
Espacio internos: predominio de 3.4. alcobas 80%
Cubiertas : teja de zinc 75% eternit 15% ,barro 10%
Muros: bloque cemento, tolete y bahareque
Pisos: cemento y baldosín y ladrillo.

El uso del suelo en construcción se caracteriza de sus tipos:

Residencial: Organizado en sistemas de barrios incluida la parte comercial, Industrial y una mixta con predominio del área comercial.

Institucional: Comprende al área del parque central (parque principal Sósimo Suárez).

La demanda creciente de vivienda por parte de las familias de bajos ingresos y los agricultores propietarios de predios rurales que desean tener su vivienda urbana, genera un déficit de 1000, viviendas las cuales se proyecta sobre los programas de vivienda: plan

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

habitacional 1y 2, los Prados, Nuevo horizonte, Pio XII, Sósimo Suárez, los Pinos, Las Brisas, San Antonio, Egresados Instituto Agrícola y programa del Fondo de Vivienda.

4.2.1.2. Areas De Reserva, Conservación Y Protección.(ver mapa)

Area comprendida entre la quebrada el Barro, la calle 5, la del campo de fútbol escuela Simón Bolívar, hasta la proyección de la carrera 11, con un área de 40.100 m², área esta proyectada como pulmón urbano y guarda de la armonía paisajística. También se incluyen las áreas de las riveras de las quebradas la Guandinosa, Gigante y el barro, con 30 metros a lado y lado de su cauce.

4.2.1.3. Amenazas Naturales

Riesgo hídrico (inundación - avalancha) de la quebrada la Guandinosa según estudio INURBE de 1994, y riesgo por sismo debido a la ubicación sobre la falla geológica- Suaza, Garzón Gigante y Algeciras.

4.2.2.Zonificación Urbana, Tratamiento Urbanístico (ver mapa)

El suelo urbano se zonifica así:

Zona de expansión urbana (parte oriental), Zona de protección ambiental y paisajística, zona de desarrollo urbanístico, zona de consolidación, zona industrial (costado sur)

4.3 SUELO SUB URBANO Y CENTROS POBLADOS

CENTRO POBLADO	AREA	AREA EXPANCIÓN .	No Viviend.	SERVICIOS	
				DOMICILIARIOS	NO DOMICILIARIO
POTRERILLOS	18.7 Has	1.0 Has	338	Todos	Todos
SILVANIA	5 Has	Parte Norte	139	Todos	Todos
TRES ESQUINAS	12.85 Has	Parte Occidental	139	Todos	Todos
GRAN VIA	2.0 Has	Parte Occidental	106	Todos	Incompletos
LA BODEGA	0.75 Has	Parte Sur-Occid.	88	Incompletos	Incompletos
VERACRUZ	1.67 Has	-----	62	Incompletos	Incompletos
RIOLORO	7.3 Has	Sur Occidental	81	Incompletos	Incompletos
EL MESON	2.75 Has	-----	76	Incompletos	Incompletos
PUEBLO NUEVO	12.75 Has	Zona Norte-Sur	118	Incompletos	Incompletos

Las viviendas de los centros poblados por sus características de construcción requieren de mejoramiento, reestructuración, sus servicios públicos domiciliarios y no domiciliarios requieren de ampliación, rehabilitación y construcción, sus residuos sólidos y líquidos requieren de un adecuado manejo o disposición final.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

4.4. INFRAESTRUCTURA

4.4.1. Servicios Públicos Domiciliarios:

Los servicios públicos domiciliarios se prestan por parte del Municipio, empresas privadas y empresas del Estado realizando las actividades de administración y mantenimiento.

4.4.1.1. Acueducto (ver mapa)

Empresa prestadora del servicio es la Alcaldía Municipal, a través de la Oficina de Servicios Públicos. El acueducto es catalogado tipo A. La bocatoma y desarenadores están ubicados en la vereda Alto Corozal sobre la quebrada la Media Honda en la finca de la sucesión de Jorge García. Aguas arriba de la bocatoma se eligió un área de dos hectáreas para ser reforestadas con especies nativas. Para preservar las áreas protegidas aledañas al acueducto, se prohibirá totalmente la tala y quema de bosques y explotación maderera, además esta área está incluida dentro del área del ecosistema estratégico del Cerro Miraflores.

4.4.1.2. Alcantarillado (ver mapa)

Administrado por el municipio, la red es combinada (aguas lluvias) con una cobertura de 94.74% (1945 hogares) necesita rehabilitar.

Las aguas negras son colectadas por la red y vertidas sin tratamiento previo a la microcuenca la Guandinosa. La dificultad para realizar tratamiento radica en que el alcantarillado no cuenta con un emisario único si no que posee tres salidas. No existe alcantarillado de aguas lluvias.

Existe en gestión ante el Fondo Nacional de Regalías un proyecto para el tratamiento de las aguas residuales.

Se cuenta con el estudio para la planta de tratamiento de aguas residuales, elaborado por la CAM, consistente en la construcción de lagunas de oxidación y filtros especiales. Estas obras se ubicarán en la vereda la Honda en predios de la finca de la sucesión Alvaro Prada. Las acciones en el mediano plazo está en la adquisición de los predios por cuenta del Municipio para este proyecto. Una vez se adelanten las obras se contemplará un plan de manejo.

4.4.1.3 Aseo y Disposición Final de Basuras.

Se realiza por parte de la administración Municipal en una volqueta con recorridos programados incluyendo los centros poblados y otros, la disposición final se hace a cielo abierto y sin ningún control.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Se ha previsto la construcción de la planta regional de residuos sólidos con los municipios de la zona centro del Huila. El Gigante además de estar incluido dentro de este proyecto, ha previsto para el corto plazo la adquisición de un predio de cinco hectáreas en la vereda El Libertador, finca el Algarrobo para hacer un manejo integral de los residuos sólidos, hasta que la planta regional entre en funcionamiento. El manejo ambiental de los residuos sólidos se harán de acuerdo al plan de manejo que estará aprobado por la CAM.

4.4.1.4 Gas.

La empresa prestadora es privada, ALCANOS con su planta en el sector Pueblo Nuevo con cobertura de 1634 suscriptores y 1955 anilladas incluyendo el Centro Poblado de Pueblo Nuevo, con un consumo promedio de 35 a 40 m³/mes. Existe la necesidad de ampliar la cobertura del servicio.

Existe en proyección el propano ducto para los centros Poblados de Tres Esquinas y Silvania, además se cuenta con la viabilidad del proyecto "Gasoducto del Sur"

4.4.1.5 Telefonía Básica.

Empresa prestadora TELECOM existe instaladas 1737 líneas automáticas en el casco urbano y 80 líneas en los centros poblados y servicio de cabinas en los centros poblados de la Gran Vía, Potrerillos, Tres Esquinas, Silvania, La Vega.

4.4.1.6. Energía Eléctrica.

La empresa prestadora del servicio la Electrificadora del Huila, existen 2.223 suscripciones en la parte urbana y 2.553 en lo rural.

Se debe reubicar la línea de alta tensión (115.000 voltios) porque interfiere la urbanización de la expansión urbana.

4.4.1.7 Distritos de Riego.

En el Municipio funciona tres (3) distritos de riego, a cargo de las Asociaciones de Usuarios, e implementados y construidos por el INAT así: minidistrito el Recreo (40 familias), minidistrito el Tendido (15 familias), minidistrito Bajo Corozal (22 familias). Las estrategias para su manejo están contempladas dentro de las directrices del Ministerio del Medio Ambiente.

Se encuentran en la etapa de construcción los minidistritos Algarrobo- Bajo Corozal (25 familias) y el Piñal (40) familias.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

En estudios y diseños los minidistritos los Cocos (12 familias), Remolinos (22 Familias) Guandinoso (30 familias), El Pará Tres Esquinas Agua Blanca y Cascajal.

4.4.2. Servicios no Domiciliarios.

4.4.2.1. Plaza de Mercado.

Servicio prestado por la Administración Municipal existe 277 puestos demarcados por tipo de ventas de estos 181 son fijos y 96 transitorios donde se expende el abastecimiento de mercado fresco para la administración.

Existe en consolidación la construcción de la nueva galería, que funcionará en la carrera 15 entre calle 4 y 5 contigua al Colegio Nacional Agrícola José Miguel Montalvo, la cual entrará en funcionamiento en el segundo semestre del año 2000. Para su manejo ambiental se ha previsto el tratamiento de aguas servidas, residuos sólidos y residuos agrícolas de acuerdo a un plan de manejo establecido con anterioridad.

4.4.2.2. Matadero.

Ubicado en la vereda el Tendido salida a la Gran Vía en el se proyecta ofrecer el cumplimiento de las normas técnicas de higiene y salubridad. Entró en funcionamiento en el año 1999, es una construcción nueva que contempla el manejo de residuos sólidos y líquidos a través de tanques sépticos y zonas de infiltración que estaban previstas en el diseño y plan de manejo para su construcción y que fueron aprobadas por la autoridad ambiental.

Para el corto plazo se ha previsto el suministro permanente de agua y la dotación de algún equipo necesario para su óptimo funcionamiento.

4.4.2.3. Transporte Público.

A nivel Nacional el Municipio se beneficia del servicio de Empresas transportadoras del nivel regional y nacional. A nivel Municipal existe una empresa ("COOTRANSIGIGANTE) que presta el servicio Municipal - Veredal y el intermunicipal , con un buen flujo organizado para rutas y turnos de operación.

Ruta 1 - Gigante - corregimiento de Silvania - Zuluaga

Ruta 2 - Gigante- corregimiento la Gran Vía

Ruta 3 - Gigante- corregimiento de Potrerillos

Ver cuadro interno y externo- tipo de vehículos - índice accidentalidad.

En el Municipio no existe una oficina de tránsito Municipal, pero existe un inventario del parque automotor.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

4.4.2.4 Red y Plan Vial

-NIVEL RURAL:

La cobertura es buena, tan solo existe desagregación geográfica entre las veredas de Santa Lucía , Cogollo y Olivos, Peñalosa Buenos Aires, Agua Blanca, bajo corozal, El Tendido - la Palma, Rioloro Cascajal, Villa Café -Los Olivos , San Lorenzo- Silvania.

-NIVEL URBANO:

La malla vial urbana tiene cobertura amplia a todos los barrios y localidades urbanas, el 70% con pavimento flexible y rígido, el 30% en afirmado.

4.4.3. Otros Servicios.

4.4.3.1. Cementerio .

Ubicado en la calle 6 con carrera 2W en la parte occidental donde el 80% de su extensión es de propiedad particular, en la actualidad su capacidad esta completa y no existe posibilidad de expansión y reubicación, para el corto y mediano plazo se ha previsto la ampliación en construcción vertical para ampliar su capacidad.

- Cultos religiosos - existen 10 iglesias donde se ofrecen cultos, distribuidas en el casco urbano del Municipio
- Cuerpo de Bomberos - un cuerpo de bomberos voluntarios (2 máquinas), sus instalaciones son de propiedad del Municipio y están ubicadas en la calle 1B entre las carreras 4 y 5, se ha previsto para el mediano plazo la adecuación y ampliación de sus instalaciones.
- Defensa civil - una unidad local dependiente de la seccional Huila

4.4.3.2. Espacio Público.

El diseño arquitectónico preestablecido para la circulación peatonal es de un (1) metro de ancho el cual no guarda la uniformidad requerida.

Los escenarios de recreación activa ascienden a 8, distribuidos en la población y centros Educativos Simón Bolívar, Eva Orozco, Sósimo Suárez, Colegio Nacional Ismael Perdomo Borrero, Instituto Nacional Agrícola José Miguel Montalvo y la villa deportiva ubicada en predios del IMDER.

Para el mediano plazo se ha previsto la construcción de un escenario de recreación pasiva (parque bosque Municipal) el cual estará ubicado contiguo al campo deportivo de la Escuela Simón Bolívar. También se ha contemplado incorporar las zona aledaña a la rivera De la quebrada la Guandinoso (50 mtr), como un corredor de bosque natural para preservar Las especies nativas de gran tamaño que allí se encuentran.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

4.5. CULTURA RECREACION Y TURISMO

4.5.1. Patrimonio Cultural Inmueble.

El Patrimonio cultural inmueble relacionado con la belleza paisajística de leyenda histórica tenemos "Cerro de Matambo, Senos de Mirthayu, los Altares, la Ceiba la Libertad, Laguna de Miraflores y Guandinosa, Loma de la Cruz, Capilla el Tabor, Capilla del Corregimiento de Rioloro, Iglesia San Antonio (monumento Nacional), Puente del Paso del Colegio, Hacienda La Guandinosa, La Casona, Casonas de Trascendencia Municipal (Casa carrera 4 con calle 4, donde nació el eminente Sacerdote Luis Carlos Herrera Molina, donde nació Monseñor Ismael Perdomo Borrero, donde nació Francisco Eustaquio Alvarez rivera) Algunas construcciones particulares (Estación Piscícola del alto Magdalena, Hacienda el Observatorio, Hacienda el Ancon, Hacienda Mesa del Potrero, Concentración Jorge Villamil Ortega, Biblioteca Abel Díaz Manrique.

4.5.2 Tradición Mitos y Leyendas.

La prehistoria en líneas generales señala las familias principales en el poblamiento la Chibcha, Caribe y la Arauak

Los pobladores hablan que en 1986 existía el sitio del Gigante, cerca de la quebrada de la Guandinosa donde se fundó el pueblo; en 1960 el sitio de Rioloro; en 1727 se hablaba del sitio de la Guandinosa, al norte de la quebrada del mismo nombre, incluyendo la llanura de Palestro donde se fundó un caserío con capilla que en 1961 desapareció; y en 1750 se nombraba el sitio de La Honda, donde se fundó el caserío de San Antonio de La Honda. De estos primitivos sitios y caseríos sobrevivieron dos: El Gigante y La Honda, hasta 1827 en que desapareció esta última. No se puede asegurar que el pueblo de la honda fuera el origen del Gigante, son caseríos distintos, cada uno tiene por separado su iniciación, su historia, su civilización y desarrollo cultural, siendo El Gigante, el más antiguo.

4.5.2.1. Manifestaciones Simbólicas que Continuamente Están Recreando a la Sociedad y Reproduciéndose Generalmente .

- Fiesta de San Antonio 13 de junio
- Reinado Departamental del Cacao y el Café (mes de octubre)
- San Pedro en potreros (29 de junio)
- Interpretación de instrumentos, en los que resalta los de cuerda por acondicionarse a la idiosincrasia.
- Las comidas típicas (azado Huilense, tamales, sancocho de pescado)

4.5.2.2. Leyendas más Importantes.

- El Gigante Matambo
- Los Senos de la Reina de Mirthayu amante de matambo.
- El Casique Tairon.
- Fechas Importantes

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- 17 de abril de 1782: Nace el Prócer e intelectual José Miguel Montalvo Trujillo.
- 29 de junio de 1816: Muerte en la batalla de la Cuchilla del Tambo el Prócer y Guerrero Giganteño, Secundino Fuentes.
- 21 de febrero de 1872: Nace en El Gigante, el Ilustrísimo y eximio Varón, Monseñor Pedro Ismael Perdomo Borrero, futuro Santo de Colombia.
- 5 de junio de 1907: Nace en Gigante el Héroe y combatiente, Sósimo Suárez.
- 26 de marzo de 1933: Muerte del Héroe Sósimo Suárez, en el combate de Güepí.
de junio de 1950: Fallece en Bogotá el dilecto Giganteño, en proceso de Beatificación, Monseñor Pedro Ismael Perdomo Borrero.
- 22 de febrero de 1972: Promulgación del Decreto Nacional Nro. 222 declarando Monumentos Nacionales al templo porque allí fue bautizado Monseñor Ismael Perdomo Borrero, e igual distinción a la casa donde nació el insigne jerarca en vía de canonización.

4.5.3. Recreación (ver cuadro)

Esta actividad es coordinada por el Instituto Municipal del Deporte y a Recreación IMDER.

4.5.4. TURISMO

4.5.4.1. Agroturismo:

Como producto del desarrollo del principal renglón de la economía Municipal (café) existen una oferta de la actividad de turismo a (6) fincas: (Lomitas, La Jungla, Villa Alicia, Nazaret, Santa Rosa), las cuales están delimitadas y ubicadas en el documento diagnóstico.

Para el corto y mediano plazo se ha previsto impulsar este renglón recalcando el interés ecológico y cultural de las zonas seleccionadas.

4.5.5. Cuadro Resumen Condiciones Socio Culturales.

Cuadro Resumen Expectativas Condiciones Socio Culturales.

4.6. Aspectos Político Administrativo y de Participación Ciudadana.

La Administración Municipal cuenta con un Alcalde como cabeza Administrativa, 11 secretarios de Despacho, 32 personas vinculadas en carrera administrativa, 10 educadores por cuenta del Municipio, 15 trabajadores oficiales y 20 personas por ordenes de servicio y 12 por contrato de prestación de servicio.

Las organizaciones de participación ciudadana están distribuidas en todo el Municipio entre las cuales se destacan, las Juntas de Acción Comunal, Club de Amas de Casa veredales, Asociaciones de Padres de Familia, Empresas Comunitarias, Asociaciones de Usuarios de Riego, Asociación Agropecuaria de Gigante, Cooperativas de Servicio, Asociaciones de Servicios, Cabildo Verde, Grupos Ecológicos, Consejo Municipal de Desarrollo Rural, Consejo Municipal de Planeación y Fundaciones Ecológicas.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

5.CONDICIONES ECONOMICAS.

5.1. Estructura Económica

5.1.1 Sector Primario

La Economía del Municipio se centra en la producción agrícola con la explotación de 32 subsistemas (ver cuadro de sistemas de producción)

5.1.1.1 Agrícolas (ver cuadro producción agrícola)

El café con 3.658 hectáreas, aportan el 5.63% de la producción total del departamento, que genera ingresos por \$13.081 millones al año (5.110 Ton) que equivale al 27.34% de la economía Municipal

La inversión por insumos alcanza los 3.200 millones, que se reinvierten en la economía municipal.

El comportamiento de este renglón productivo, por ser tipo exportación, es afectado por la libre competencia de mercados, fenómenos climáticos, además de incrementos por costos de producción, debido al control fitosanitario, lo cual originan un desestímulo al incremento del área y como modelo alternativo, se potencializa el cambio de uso del suelo a pastos y cultivos de cacao en la zona marginal baja.

De los 1949 sistemas de infraestructura, existentes para el beneficio del grano, 80 se ha rehabilitado para el despulpado en seco, 20 con desmucilaginador y los 1.849 restantes son potenciales a rehabilitar, para producir en 240.170 m³/año la contaminación por aguas vertidas. Además el uso inapropiado del subproducto (cacota), produce 25.550 Ton/año contaminantes, disponibles para uso potencial como mejorador de suelos.

La segmentación de mercado de agroquímicos involucra activamente al productor ocasionando la pérdida de calidad del grano, aumento de costos de producción, impacto ambiental y social y pérdida de competitividad a nivel internacional. Aunque el café es un cultivo que no contribuye en alto porcentaje a procesos denudativos, la eficiencia tecnológica se debe orientar hacia el manejo integrado con visión al manejo ecológico y sostenible, para el área existente en café.

Los agricultores de vocación cafetera, por ser un producto de mercado asegurado y debido al incremento de la temperatura, lo cual elevó la cota de la zona óptima, proyecta remplazar el área pérdida por otros en la zona alta, afectando las fuentes hídricas y zonas de bosques.

Cacao : Con 953 hectáreas, genera ingresos por \$805 millones al año (381 Ton/año) que equivale al 1,68% de la economía municipal, se reporta como el 3er productor a nivel Departamental.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Por la cercanía y articulación vial (Troncal del Magdalena), la producción cacaotera del Departamento, presenta desventajas con otras zonas productoras del país, por el ingreso de pasta de cacao elaborada, específicamente del Ecuador, donde existe subsidio a la producción, lo que desestimula la inversión para renovación de áreas plantadas, aunque existe el incentivo a la reforestación, con esta especie (C.I.F.), la Limitante para producir café en la zona marginal baja, el déficit de la producción a la demanda mundial, hace la tendencia para que entidades privadas, apoyen y fomenten este cultivo como alternativa económica a largo plazo, además cuenta con la bondad de suelos pesados que retienen mayor humedad adecuado régimen de precipitación y menor horas de brillo solar.

Frutales: Se destacan principalmente Lulo, mora, tomate de árbol; sistemas de producción que se asimilan por su manejo agronómico y condición del clima, ubicadas en zonas de fragilidad y vulnerabilidad ecosistémica.

Por la ubicación estratégica y articulación vial del Municipio, respecto a los municipios de la zona centro y centros subregionales, ofrece ventajas para la actual producción e infraestructura de canales de comercialización, cuya tenencia es a ampliar áreas plantadas, debido a la aceptación masiva de los productos y subproductos agroindustriales.

También contamos con áreas plantadas en maracuyá, badea, papaya, cítricos, piña, mango entre otros, productos de buen nivel de desarrollo tecnológico por la transpolación de conocimientos y experiencias de zonas de alto nivel de competitividad.

Las condiciones de suelos, clima, disponibilidad de agua (minidistritos de riego), topografía, ubicación geográfica y la actual interrelación vial, garantizan la potencialización de estos sistemas productivos, en la proyección de interconexiones viales (salida al pacífico, vía panamericana y la troncal de la selva) en el contexto regional y nacional.

Tomate: Con 50 hectáreas que representa un ingreso de 320 millones de pesos al año, que equivale al 0,67 de la economía municipales dos (2) ciclos anuales (800 Ton/año). En los últimos tres (3) años se ha visto un incremento progresivo de áreas plantadas, debido al cambio de uso del suelo de áreas antes plantadas en maracuyá, cacao, pastos, café y por la migración de cultivadores de vocación tomatera provenientes de municipios vecinos, abonado a la ventaja estratégica, ubicación geográfica, interrelaciones viales, suelos clima y disponibilidad de agua para riego.

5.1.1.2. Pecuarios (ver cuadro producción)

5.1.2. Resumen Sector Primario

Ganadería: La mayor área del Municipio está ocupada por pastos naturales y mejorados que son destinados para la explotación Bovina Doble Propósito y tan solo el 17% a Ceba.

El volumen de producción en carne es suficiente para abastecer las necesidades locales, con 1460.5 toneladas consumo directo, pero esta oferta es afectada por la oferta del ganado

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

del Departamento del Caquetá, que presenta precios más bajos y disponibilidad. Así mismo el ganado cebado ofrece competitividad en los mercados de la metrópoli regional de Cali y el Centro Regional intermedio de Neiva.

La producción de leche se distribuye para el consumo local directo, agroindustria y las pasteurizadoras del centro regional intermedio de Neiva.

Piscicultura: La existencia de 38 Has en espejo de agua(210 estanques) de las cuales 13 Has (34%) son utilizadas a través de Empresas Familiares productivas, el 66% restante, es sub - utilizado debido a altos costos de producción, inseguridad y deficientes canales de comercialización.

De las 500 ton/año que se producen \$1.750 millones, equivalente 3,66% de la economía, el 3%(150 ton), es para consumo directo local y el excedente para mercado de la metrópoli Nacional de Santa Fe de Bogotá y el Centro Regional Intermedio de Neiva.

Este renglón genera 6.500 jornales/ año.

5.1.3. Sector Secundario

Actividades Agroindustriales: Se obtienen 219 Ton/año de cuajada, queso, quesillo, arequipe, y otros productos de la transformación de la leche; el 25% (54,75 Ton) es nuevamente industrializada en pequeñas empresas familiares en productos como bizcochos y otros para el consumo local.

5.1.4. Sector Terciario

5.1.4.1.Actividades de Servicio (ver cuadro)

Resumen Sector Terciario

5.1.5. Cuadros Resumen Sector Económico

Resumen Expectativas Sector Económico

6.FUNCIONAMIENTO ESPACIAL

Relaciones Urbano Rurales y Urbanos Regionales.

6.1.1Tamaño Funcional

El Municipio de El Gigante esta categorizado en el nivel jerárquico de centro Subregional intermedio, tiene vínculos comerciales y viales con Santafé de Bogotá, "Metrópolis Nacional", con metrópolis regionales como Cali, Medellín, con centros regionales mayores como Ibagué, una estrecha relación con el centro regional intermedio de Neiva y el centro

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Subregional mayor de Garzón, además guardamos vínculos comerciales y limítrofes con los centros locales de Hobo, Yaguará y Algeciras.

6.1.2 Evolución Poblacional

Según las estadísticas del DANE, en 1985 la población de El Gigante era de 20.405 habitantes, de los cuales 13.263 (el 65%) pertenecía a la zona rural y 7.142 (el 35%) en la zona urbana.

En las estadísticas del DANE de 1993, en la zona rural habitan el 56.39% y en la zona urbana el 43.61%.

Según la población proyectada por el DANE hasta el año 2.005 se tiene que en la zona rural lo habitará el 55% de la población y la urbana el 45%.

De lo anterior se concluye que a través de la última década se presenta una migración de la población rural hacia la cabecera municipal en un 10%.

6.1.3. Vínculos Físicos

El Municipio de El Gigante, por encontrarse en una zona estratégica del departamento del Huila, se convierte en el eje central y paso obligado para comunicarse con cualquier parte de Colombia y es ruta principal como acceso a países vecinos, ya sea a través de vías terrestres, aéreas, por vía fluvial o por vía marítima interconectado con la vía al pacífico. Todas estas condiciones, lo convierten en eje de desarrollo para el departamento.

6.1.4. Troncal del Magdalena:

Cuenta con una vía pavimentada en buen estado, que comunica la capital del departamento con Garzón, Florencia, Pitalito – Mocoa, haciendo parte de la vía que comunica al sur del continente, en la cual se desarrolla una constante actividad vehicular, tanto de tráfico pesado desde el centro y norte del país, hasta el Caquetá y Putumayo, y tráfico liviano por actividad turística y de pasajeros. Esta vía se encuentra interconectada con la capital del Departamento, el norte de Colombia y la costa Atlántica, a través de la troncal de la paz y con la capital de la república y el centro del país, por la troncal del Magdalena, sobre la cual estamos ubicados.

Hace parte de la vía que comunica al Departamento del Huila y el resto de Colombia con el Departamento del Caquetá y posteriormente con la troncal de la selva.

Esta vía atraviesa el municipio de Norte a Sur, comunica la cabecera municipal con Neiva. Al norte, en 85 Km y Garzón, al sur en 30 Km.

En el sitio Laberinto – Puerto Seco, se bifurca una vía también pavimentada, en buen estado que comunica con el municipio de la Plata, Popayán, Cali, Pasto Ecuador, vía al pacífico colombiano y el puerto de Buenaventura, la cual presenta una constante actividad, especialmente con el tráfico de carga.

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

6.1.5. Interrelaciones con Municipios Vecinos.

En Vías: El Municipio de el Gigante se comunica con al Hobo por dos vías, con Algeciras por una vía, con Garzón por la troncal del Magdalena y otra secundaria, con el Agrado por una vía terciaria.

En Acueductos: Compartimos con Garzón y con el Municipio de Hobo.

En Educación Superior dependemos de los Municipios de Garzón, Neiva y Santa fe de Bogotá.

7. DELIMITACION DE AREAS DE ACUERDO A SU ZONIFICACION

7.1. Area Forestal.

Comprende la parte alta del Municipio a partir de la cota 2350 m.s.n.m. hasta su punto mas alto 3310 m.s.n.m. delimitado por el Oriente con el Departamento del Caquetá, el Occidente con el área de amortiguamiento sobre la cota de 2350 m.s.n.m., por el Norte con la línea limítrofe de Algeciras y por el Sur con la quebrada Riobro.

También se incluye dentro de esta área la zona de amortiguación del área descrita anteriormente y está comprendida y delimitada por el Oriente por la cota 2350 m.s.n.m., por el Occidente por la cota 2000 m.s.n.m., por el Sur con la quebrada Rioloro y por el Norte con el límite del Municipio de Algeciras.

Se seleccionó el área de la parte alta del cerro de Matambo, como área de recuperación ambiental especialmente de fauna. Se ubica desde la cota de 1200 m.s.n.m. hasta su punto mas alto cota 1500 m.s.n.m. que comprende la línea limítrofe con el Municipio de Paicol.

Para las estrategias de manejo para estas áreas, de reserva y protección, se restringe totalmente la explotación maderera, tala y quema de especies vegetales. A mediano y largo plazo el Municipio adquirirá los terrenos que en la actualidad tienen propietarios particulares para incluirlos dentro de las zonas de reserva. Las directrices de manejo y control, estarán orientadas a través del la UMATA.

En el área de amortiguación se permitirán proyectos agroforestales y silvopastoriles y la producción forestal protectora productora.

7.2. Areas de Producción Agropecuaria:

comprende las áreas de manejo integrado, producción intensiva, producción moderada y producción baja, ocupa gran parte del Municipio y está delimitada en la parte más alta costado Oriental de la cota 2000 m.s.n.m. hacia abajo. La zona de manejo integrado está comprendida entre la cota 1800 m.s.n.m. hasta la zona limítrofe con Algeciras, esta zona es de especial cuidado pues se ha previsto en el mediano plazo implementar una producción

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

agroforestal con especies protectoras productoras, dándole un manejo sostenible sin causar un problema social con la comunidad de la zona.

Dentro de todas las zonas de producción en el mediano y largo plazo se buscará la recuperación y protección de las zonas de nacimientos de agua (100 mtrs a la redonda), las zonas de las riveras de todas las fuentes hídricas (30 mtrs al lado y lado de su cause) y la recuperación y preservación de los Humedales (Alto Corozal, La Trampa, La Chonta y Silvania). También la restricción en los usos del suelo para las zonas de riesgos naturales (zonas de remoción masal Alto Cachaya.

Está incluida dentro de la zona de producción el área de producción de hidrocarburos (pozo Gigante 1) ubicada en la vereda Cascajal sobre la cota 1150 m.s.n.m. El plan de manejo está sujeto a las directrices que traza el ministerio del Medio Ambiente. El Municipio hará el seguimiento para que se cumpla lo estipulado en este documento. Se ha previsto que gran parte de los recursos provenientes de las regalías generadas por el petróleo sean invertidas en programas y proyectos que contribuyan con la preservación, recuperación y conservación del medio ambiente.